

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN), ÁREA ACADÉMICA 5: TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA NUEVA EPISTEMOLOGÍA (SPINE); OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO (OFM); COMITE NACIONAL EN DEFENSA DE LA FILOSOFÍA (CONADEFI); ACADEMIA MEXICANA DE LA LÓGICA; ACADEMIA DE SISTEMA DE ÁREA DE FILOSOFÍA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IEMS); LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN "DR. ROBERTO SOLÍS QUIROGA"; Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM), UNIDAD CUAJIMALPA.



CONVOCAN AL PRIMER AL CONGRESO NACIONAL SOBRE

LA IMPORTANCIA DE LA FILOSOFÍA Y LAS HUMANIDADES EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL TIEMPO PRESENTE

**MODALIDAD
H Í B R I D A**

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA FILOSOFÍA 2024

**A CELEBRARSE EL 19, 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN), UNIDAD AJUSCO**

ANTECEDENTES

La filosofía en su enseñanza formal posee asignaturas como la lógica, la ética, la antropología filosófica, la estética, la ontología, la epistemología y otras; estudia los principios más altos o causas más profundas de la realidad natural y social y, por eso mismo, ha sido vista como demasiado abstracta y de poca o nula utilidad práctica[1].

La supuesta obsolescencia social de la filosofía ha hecho que se cuestione su presencia en los planes y programas de estudio de la educación que imparten los Estados nación en el mundo. Casos como el Plan Bolonia, la Ley LOMCE, las tendencias anti-humanísticas denunciadas por Martha Nussbaum en Estados Unidos, y los programas educativos influenciados por la OCDE son una muestra de la afrenta en contra de la filosofía y las disciplinas humanísticas en general[2].

En México, en el sexenio de Felipe Calderón (2006 – 2012), la Secretaría de Educación Pública (SEP) promovió en 2008 la Reforma Integral a la Educación Media Superior (RIEMS) en la que, sin razones de por medio, proponía eliminar las asignaturas filosóficas en los programas de estudio de la Educación Media Superior (EMS)[3]. En respuesta a esta reforma, en 2009 surgió el Observatorio Filosófico de México (OFM), siendo de sus principales logros haber revertido esta medida[4], y en 2019 conseguir se reconociera en el artículo tercero constitucional el derecho de los mexicanos a una educación en filosofía y humanidades[5].

Sin embargo, contrario a este alentador panorama para la filosofía y sus asignaturas en la EMS, la Reforma al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEEMS) del Primer Gobierno de la 4T las desapareció. Para Gabriel Vargas Lozano, la Nueva Escuela Mexicana, bajo el método didáctico de la transversalidad, ha cumplido el sueño dorado de Felipe Calderón[6], pues se trata de un método que disuelve el estudio de las disciplinas, y no alcanza a ser un análisis interdisciplinario de alguna problemática social sino una aproximación fragmentaria y superficial a la realidad[7]. Así, en lugar de un programa de estudios donde estén presentes la filosofía, lógica, ética, estética, incluso la filosofía política y la filosofía en México, de primer a tercer semestre se impartirá Humanidades I, II y III[8], extrañamente sin ninguna referencia al humanismo mexicano[9], pilar formal de la NEM.

Por lo anterior, y aun cuando la Reforma al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior ya está operando en el bachillerato, se convoca a la Comunidad Filosófica de México a mantener la discusión abierta en torno a la presencia de la filosofía en la preparatoria, en particular, a dialogar acerca de la función que cumplen las disciplinas filosóficas en la Educación Media Superior.

[1] Beuchot, M. (2007). Elementos de filosofía. UNAM.

[2] Vargas Lozano, G. (2016). El papel de la filosofía y las humanidades en la crisis actual. En G. Vargas y L. Patiño (Coords.), La difusión de la filosofía ¿es necesaria? (pp. 119-151). Editorial Torres y Asociados.

[3] Ibid.

[4] <https://ofmx.org>

[5] <https://filosofiamexicana.org/2019/05/10/declaracion-la-filosofia-en-la-constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/>

[6] <https://www.jornada.com.mx/2024/07/19/correo/002a2cor>

[7] <https://www.jornada.com.mx/2022/09/14/opinion/022a2pol>

[8] <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS>

[9] <https://www.jornada.com.mx/2024/07/19/correo/002a2cor>

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN), ÁREA ACADÉMICA 5: TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA NUEVA EPISTEMOLOGÍA (SPINE); OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO (OFM); COMITE NACIONAL EN DEFENSA DE LA FILOSOFÍA (CONADEFI); ACADEMIA MEXICANA DE LA LÓGICA; ACADEMIA DE SISTEMA DE ÁREA DE FILOSOFÍA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IEMS); LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN "DR. ROBERTO SOLÍS QUIROGA"; Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM), UNIDAD CUAJIMALPA.



CONVOCAN AL PRIMER AL CONGRESO NACIONAL SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA FILOSOFÍA Y LAS HUMANIDADES EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL TIEMPO PRESENTE

**MODALIDAD
H Í B R I D A**

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA FILOSOFÍA 2024

**A CELEBRARSE EL 19, 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN), UNIDAD AJUSCO**

IDEA DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA

El Primer Congreso Nacional sobre la importancia de la filosofía y las humanidades en la Educación Media Superior en el tiempo presente, busca construir un espacio académico y político para reflexionar sobre la temática anunciada, para destacar la importancia de la filosofía y las humanidades en la educación media superior y su papel en la formación de ciudadanos con mente crítica y virtudes cívicas para el bien común[1]. Así, convocamos a académicos, investigadores, estudiantes y a la sociedad en general, a participar en el congreso que se realizará en modalidad híbrida en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad Ajusco.

METAS POR CONSEGUIR

Generar colectiva y dialógicamente un documento en el que se solicite a las autoridades educativas hacer explícita la filosofía y las humanidades, como dice el Artículo 3° Constitucional, en los planes y programas de estudio de la Educación Media Superior y la educación en general. Esto es, darle un serio tratamiento pedagógico a la filosofía y las humanidades.

- Destacar la importancia de la filosofía en la Educación Media Superior
- Enfatizar la práctica desarrollada por la Comunidad Filosófica de México en defensa de la filosofía en el Sistema Educativo Nacional
- Promover el diálogo inter y multidisciplinario, propio de una nueva epistemología
- Evaluar la política educativa en el diseño de planes y programas de filosofía en la Educación Media Superior
- Promover consciencia pública y académica sobre los temas considerados
- Examinar estrategias de integración de la filosofía y sus asignaturas en el Sistema de Educación Media Superior
- Conmemorar con este evento el Día Mundial de la Filosofía, realizado en este año el 21 de noviembre.

MESAS POSIBLES

- La transversalidad curricular y su aplicación en la actual política educativa: análisis frente a la práctica histórica de las disciplinas profesionales
- La enseñanza integral de las disciplinas: una opción educativa
- La enseñanza de la literatura en los planes de estudio de la EMS
- Caracterización profesional de los docentes de filosofía en la EMS
- Reflexiones y consideraciones sobre el "Humanismo mexicano" en el actual diseño curricular
- La enseñanza de la historia en la actual EMS
- Filosofía y Educación

[1] Beuchot, M. (2007). Elementos de filosofía. UNAM.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN), ÁREA ACADÉMICA 5: TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA NUEVA EPISTEMOLOGÍA (SPINE); OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO (OFM); COMITE NACIONAL EN DEFENSA DE LA FILOSOFÍA (CONADEFI); ACADEMIA MEXICANA DE LA LÓGICA; ACADEMIA DE SISTEMA DE ÁREA DE FILOSOFÍA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IEMS); LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN "DR. ROBERTO SOLÍS QUIROGA"; Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM), UNIDAD CUAJIMALPA.



CONVOCAN AL PRIMER AL CONGRESO NACIONAL SOBRE

LA IMPORTANCIA DE LA FILOSOFÍA Y LAS HUMANIDADES EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL TIEMPO PRESENTE

**MODALIDAD
H Í B R I D A**

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA FILOSOFÍA 2024

**A CELEBRARSE EL 19, 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN), UNIDAD AJUSCO**

ESPECIFICACIONES PARA LOS TRABAJOS A PRESENTAR

Las, los y les interesades en participar deberán presentar una ponencia con un contenido máximo de cuatro mil palabras, con un resumen de hasta doscientas, en un archivo impreso o digital elaborado con un procesador de textos Word actualizado.

La ponencia deberá elaborarse con rigor argumentativo y contar con la siguiente estructura:

- Título
- Nombre del autor o autores (máximo tres)
- Información de los autores (adscripción institucional y correo electrónico)
- Resumen
- Introducción
- Desarrollo
- Conclusiones
- Bibliografía

Quienes deseen participar como ponentes deberán enviar un resumen y/o abstract (no más de 300 palabras) al correo spi-nuevaepistemologia@upn.mx a más tardar el 30 de septiembre de 2024. El comité organizador evaluará este material y le comunicará al autor su dictamen el 10 de octubre^[1], de ser aceptada la ponencia para ser presentada en el Congreso el autor deberá enviarla completa a más tardar el 30 de octubre de 2024 al mismo correo; también se le indicará el tiempo que tendrá para exponer, por lo que será conveniente y necesario adecuar la exposición oral de su documento a este margen de tiempo (preferentemente evitar el uso de PowerPoint). La modalidad de la ponencia (presencial o híbrida), será decisión del ponente, y deberá avisar de ello cuando reciba por correo electrónico el dictamen de su ponencia. Con el conjunto de ponencias se realizará la memoria del evento, que será difundida por los medios digitales de los organismos coconvocantes.

Quienes además de ser ponentes quieran participar en la publicación del libro del Congreso, que será gratuito, y editado por una editorial de prestigio, y contará con las debidas formalidades (como el dictamen de "doble ciego" y el ISBN), el cuál será presentado en la inauguración del evento, deberá enviar su ponencia a más tardar el 17 de septiembre de 2024 al correo electrónico spi-nuevaepistemologia@upn.mx Este material será dictaminado por el Comité Organizador y se le notificará al autor si es publicable o no el 30 de septiembre^[2]. De serlo, la editorial responsable entrará en contacto con él para seguir el proceso de publicación.

Ciudad de México, 5 de septiembre del 2024.

^[1] El resultado del dictamen es inapelable.

^[2] Igual.